

El Eco de Cartagena

Decano de la Prensa de la Provincia



Subscripción — En la Península: Un mes, 1'50 ptas. — Tres meses, 4'50 id. — En el Extranjero: Tres meses, 10 id. — Número sueto, 0'65 cts. — La subscripción se contará desde 1.º y 16 de cada mes. — No se devuelven los originales. — Redacción y Administración, Mayor, 24

Condiciones. — El pago se hará siempre adelantado y en metálico, ó en letras de fácil cobro. — Corresponsales en París, Mr. A. Lopette, 14, rue Rougemont; Mr. Jhon F. Jones, 31 Faubourg Montmartre. — La correspondencia al Administrador

Una orientación

El Ministro de Hacienda señor Cobián tiene en proyecto un cúmulo de planes sobre la regeneración y levantamiento de nuestra crédito y de nuestra Hacienda, que mucho dudamos que pueda dar á todos cima en la manera y proporción conveniente.

Aparte del empréstito de 1500 millones, preocupa hondamente al Ministro la Hacienda municipal y sobre todo la carestía de subsistencias y rebaja arancelaria.

Esta orientación del Sr. Cobián hacia el remedio de este problema que es uno de los más generalmente sentidos y sobre todo de los que exigen perentoria resolución es ya de por sí laudable y digno de que se le preste el apoyo á que todas las grandes iniciativas debe dársele.

El abaratamiento de las subsistencias es un problema tan fundamental como el que más. Los artículos de primera necesidad van cada vez encareciendo más, haciendo imposible a vida de las clases pobres, que ven subir los precios de las especies, sin que por ello se les aumente la circulación de jornales que perciben, como parecería ser lo lógico en principio de sana justicia.

Esta lamentable carestía, unida al problema de la vivienda, también cara y por demás análoga, hace que caminemos de mal en peor, dando todo esto lugar á que de vez en cuando resurten esos conflictos del hambre y que tanto molestan y perjudican la sriedad y competencia de los gobiernos.

Parece ser que el señor Cobián piensa atender á estas capitales cuestiones tendiendo á la municipalización de los servicios, la cooperación, el establecimiento de almacenes y depósitos generales y otros que puedan acrecentar los ingresos municipales, contribuyendo á la baratura de las subsistencias.

Si esto no fuera bastante, piensa el ministro apelar al recurso del arancel que puede ser una eficaz cortapisa para la codicia de los especuladores.

Como por Real orden de 23 de

Junio de 1896, se aprobaron los vigentes aranceles de aduanas y cada cinco años procede su revisión, á nadie extrañaría que hubiese llegado el momento de marcar una orientación en nuestra política comercial.

Celebramos, pues, la excelente actitud en que se ha colocado el ministro de Hacienda con relación á estos problemas tan intensamente sentidos, y precioso es que no quede todo en mero anuncio.

Madrid al día

Una incógnita resuelta

El adulterio, ese fatídico espectro que tortura nuestras ensueñaciones de solteros y que es la eterna pesadilla de los casados, merced á un querido amigo mío en lo povenir ni se trata con su fango los plasones, ni hará que manos serenas se tiban de sangre. La incógnita está resuelta — según mi amigo — y como creo que ni el futuro Presidente del Congreso inspira tanto interés como este transcendente problema, ratífilamente bido al lector las declaraciones que mi amigo me hizo, aunque no respondo de los resultados positivos que puedan obtenerse.

Tú sabes — díjome — que jamás quisiera tener novia por temor de que me enamorase y llegara á consumar la locura del matrimonio. Pero como mi temperamento necesitaba de emociones, para mitigar la desazón que la ausencia de «morris me proporcionaba», empecé á dirla pídar la fortuna que heredé de mis padres. Mas, todo acaba y mi dinero se acabó también. Ni teatros, ni coches, ni nada, que significase gasto de una cantidad por pequeña que fuese, me estaba permitido. El aburrimiento me relaja con una feroz ironía. Distinguí pasear por el Retiro, solo, en el último diálogo con mi desesperanza. En uno de mis paseos vi á una joven bellísima y me entusiasmó la elegancia de sus modales, la dulzura de su voz, su rostro angelical. Al día siguiente la ví de nuevo y así muchos días. Me enamoré verdaderamente y de nuevo volví á leerme que aquella trágica y divina muñequita podría sentir cuando me casara, ausas de gustar la muerte febril prohibida del adulterio. Los ratos que pasé fueron verdaderamente

crueles: No dormía, e si no comía..., siempre más humorado, siempre nervioso. ¿La declararía mi amor? ¿Para qué, si había de hacerme desgraciado la idea de que siendo mi esposa pudiera darse á otro?

Me tormento era inmenso. Cuando la veía, procuraba esquivar su mirada ardiente y me ocultaba entre la arboleda; pero al verme solo, sentía la nostalgia de sus ojos que parecían premeirme una felicidad sin mácula, y tornaba á buscar su sonrisa. Cuando más decidido estaba á quitarme del mundo por crearme víctima de una neurastenia aguda, la casualidad puso en mis manos un anuncio de una academia de New York, de hipnotismo. Cuando estuve convencido de que era un gran hipnotizador declaré mi amor á la joven, que aceptó complacida. A los cuatro meses me casé. Y á los quince días de casado había hipnotizado á mi señora, inculcándole las siguientes sugerencias, que no quería á nadie más que á mí, que no sería empalagosa en sus caricias, que la «arceoría diviniamente cuanto yo pensara á hiciera, que había de ser amable y buena, y que todos los hombres le parecían feos. Los resultados fueron maravillosos: mi disgusto, ni celos, ni discusiones... ¡Encantado! Por el mismo procedimiento dió á luz sin dolor el primer niño y la evité toda clase de enfermedad. A mi hijo también le hipnoticé y es honradísimo el mejor estudiante del mundo. ¡Soy muy feliz! Ahora voy á recorrer toda España dando conferencias para inculcar á todos la idea de la sublime ciencia hipnótica.

Yo, amable lector dudé de si mi amigo estaba loco. Pero como bien pudiera ser que dijese verdad y como no estoy versado en la maravillosa ciencia, me he ceñido á contarlo á vueta pluma lo ocurrido, para que tú, si tienes sueños otelescos tengas esperanzas y para que cuando mi amigo se presente en tu capital, ciudad ó aldea, le hagas un solemne recibimiento, como emisario que es de la Felicidad...

E. Andicoberrí Ruiz

De Cines

Salón de Actualidades
La variedad constante de películas que á diario ofrecen los hermanos

García en su elegante salón de la calle Honda hace indudablemente que los llenos se sucedan.

El público se dá cita todas las noches en este salón de Actualidades y sale satisfecho de las bonitas cintas cinematográficas que allí se exhiben.

El Brillante

D. Desiderio Valero, dueño del popular salón cinematográfico de la calle de Gisbert, hace toda clase de sacrificios para presentar en las secciones que se celebran en dicho cine artistas apañados.

Recientemente ha debutado en «El Brillante» el dúeto «Les Criollitos», que ha sido recibido con el aplauso general del público que frecuenta este salón.

Es una pareja que se presenta con verdadero lujo ejecutando bonitos bailes, y la «criollita» es una hermosísima mujer que se «trae» requetemuchísima gracia bailando el gavroche, la «marchicha» y otros números.

La elección hecha por el Sr. Valero para presentar en su salón esta número no puede ser más acertada y de ello dá palpables pruebas los llenos que allí se suceden.

EL BCO DE CARTAGENA se vende en Madrid en el kiosko de la calle de Alcalá, frente á la Presidencia del Consejo de Ministros.

Ingenument

Ya retiré cuando tu flores... Si todo aquello acabó, si olvidé mis amores si hoy ríes y lloro yo, ya retiré cuando tu flores!

Todo en la vida se paga... Tengo en el pecho una llaga que me la abrió tu desdén. Algún día — ¡Dios lo haga! — la sentirás tu también. ¡Todo en la vida se paga!

Dios lo sabe solamente... Ellas sol que el negro oriente da mi mente iluminaba con su luz resplandeciente. Lo que yo á ti te adoraba ¡Dios lo sabe solamente!

Ya retiré cuando tu flores... Da muchas vueltas el mundo. Tal vez con dolor profundo vuelvas á brindarme amores cuando yo quiera dar flores ya el jardín del amor mío. ¿Que hoy ríes y yo no río?... ¡Ya retiré cuando tu flores!

Miguel de Castro.

Notas Alegres

Actualidades

Por fin parece que ha resurgido alguna animación para confeccionar, aunque sea modestamente, un programa de festejos para la próxima temporada de feria y baños.

Algunos industriales que indudablemente saben defender sus intereses, están decididos á que se celebren algunas fiestas durante la época de «calores y manzanas arinosas», y para ello tratan de convocar á los que se oponen á la celebración de festejos.

El Ayuntamiento apesar de la «lisnea» metélica que padece cuenta con algunas pesetas para este objeto, y si á la suma que ofrece el cabildo municipal se une la que puedan aportar los gremios federales, seguro es que tendremos desde los clásicos castillos de fuegos artificiales, hasta la elevación de aerostatos con figuras grotescas.

Ante esto, que ya se sabe lo que dice el refrán, que con muchas gotas de cera se hace un cirio pasqual.

El profesor Daniel Lydon, director del Museo científico anexo á la gran Universidad norteamericana de Harvard, ha hecho un gran descubrimiento que nos ha metido en un mar de confusiones.

Afirma dicho sabio que nos hallamos en el año 1913 y que hablar del 1910 es un «fundido histórico».

El caso es que lo prueba con numerosos datos de la historia, citando hechos y remontándose nada menos que al año en que murió el rey Herodes.

Este señor murió el año 750, como quien dice, antes de ayer, lo cual que es una lástima porque debía haber vivido un par de miles de años más. ¡Miren ustedes que no saber á estas horas en el año en que vivimos, y estar tan tranquilos!

Este descubrimiento histórico desamparante pueden aprovecharle los encargados de «amasar los chonchulios de los censos electorales».

Ya lo saben; á todos los que en el padrón figuren con la edad de veintidos años, hay que concederles el voto, porque al estar, según el sabio doctor Daule, en el año 1913 en vez del 1910, todos tenemos tres años más de lo que nos figurábamos.

Reformas en la policía

Se afirma que Merino pedirá al Parlamento un crédito de dos millones

de pesetas para aumentar el personal de Seguridad y Vigilancia.

Se nombrará á Añis jefe superior de la policía nacional.

Se aumentará las plantillas existentes en las capitales de provincia.

Se crearán comisarios en las capitales de primer orden.

En las ciudades de mediana importancia se implantará el servicio de Seguridad.

A este efecto se aumentarán 2.000 guardias.

La península se dividirá en cuatro regiones, nombrándose cuatro inspectores de ellas que residirá en Madrid á las órdenes de Añis.

Se crearán subjeses en Madrid y Barcelona, dotados con 10.000 pesetas de sueldo anual.

Añis tendrá 25.000 pesetas de sueldo.

La benemérita pasará á depender de la jefatura general, teniendo presente que en breve Añis ascenderá á general.

La reforma abraza muchos puntos.

Las cajas rurales

El ministro de Fomento tiene en su poder todas las contestaciones á sus veinticuatro preguntas para ilustrar la cuestión del crédito agrícola y poder ir derecho á la realización del problema de facilitar dinero barato y á largos plazos á los labradores por la base del crédito personal, contando para ello con el capital de los Pósitos.

Además tiene ordenadas ya todos los elementos de juicio, entre los cuales sobresale un informe del arzobispo de Zaragoza, por lo que la reforma se llevará á las Cortes en los primeros momentos, y á juzgar por los materiales preparados y los medios pecuniarios y crédito que el ministro aportará á este gran problema, es de esperar que la reforma no sufra la suerte que otros nobles impulsos anteriores sufrieron en este sentido, lo cual no es de temer, porque la experiencia ha enseñado muchas cosas para hacer viable el propósito, además de que hoy se cuenta con elementos y medios económicos que ayer no se tenían para realizarlo.

La Infantería de Marina

Reorganización

Dice el «Ejército y Armada», de Madrid:

«Según autorizados informes que hasta nosotros llegan, este brillante Cuerpo, ten merced por su gloria»

Tan luego como la puerta del salón se cerró tras ellos, Carolina exclamó:

—¡René! ¡René! ¿Q. é vas á hacer?
—¡Antes de un cuarto de hora sabré la verdad! Voy á hablarle!
—¡René, por Dios te pido que esperas aún!
—Espera... ¿el qué? ¡No es posible!
—¡René! —murmuró tendiendo las manos hacia la puerta por donde salió éste — ¡Si la verdad es horrible, si los hechos te hacen imposible la vida y la reivindicación muy infame ó dolorosa... Si hay mucha sangre ó mucho cieno sobre tu apellido sé

—¿A quién tengo el honor de dirigirme? Fec mi sobrina, cuando hace una hora nos presentó el udo al otro en su casa, olvidó decirme vuestro nombre, caballero.

René se sentó maquinalmente.

—Caballero—dijo el conde molesto ante la insistencia de las miradas de René y pronto á irritarse—estoy á vuestra disposición...

—Me llamo René Federico de Penhoel—comenzó diciendo René.

El conde se puso en pie de un salto.

—¿Qué significa eso caballero?—baluceó.—No comprendo...

René se lo explicó todo.

—¿Y soy la primera persona á quien decís eso?—preguntó con voz sorda el conde.

No, se lo dije también á la señorita Dartois. Carolina sabe que estoy aquí... y el Sr. Dartois.

—El Sr. Dartois?

—Marchó á Rennes á pedir al señor duque de Villepreux las pruebas del nacimiento de mi madre.

El conde Orsan se estremeció.

—Es tan extraordinario lo que me decís... ¿Quién me prueba que sois lo que me decís?

—Estos documentos—dijo René—sacando las actas de nacimiento de su hermana y de él.

El conde continuó hablando durante algunos minutos con Carolina, despidiéndose poco después de Aurelia Constanza, y saludando con la cabeza á René, se retiró.

Carolina, que comprendió que su tío deseaba hacerle algún encargo á solas, se apresuró á acompañarle.

La solitona sacó unos lentes enormes, cogió el sobre que había quedado sobre la mesa y sacando los documentos que contenía, enterándose de ellos con mucho interés y leyéndolos á media voz;

—Este es el título de propiedad... Está bien...

—murmuró—¿qué es este papel? ¡Ah! La célebre demanda de la parte contraria... Veamos lo que dice: «Requerimos á la señora Delfina de Pierreponts casada, en su representación á su esposo, que es su apoderado y legítimo representante, conde de Orsan y por nombre propio Luis René de Penhoel...»

Aurelia no pudo concluir. René la arrancó el papel de la mano.

—¡Luis René de Penhoel, conde de Orsan!—leyó.—¡Oh! ¡Es él! ¡Si, él es!

Carolina entró en el salón. Buscó con la vista á René, y al verle lanzó una exclamación de terror al observar su fisonomía transformada.

—¡René! ¡René! ¿Lo sabes?...—dijo angustiada. El joven le enseñó el papel que tenía en la mano.